



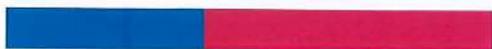
# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Dirección de Contabilidad y Finanzas

20 de marzo de 2019

Morandé 71, Piso 4, Santiago de Chile; fono 224494201

[www.dcyf.cl](http://www.dcyf.cl)



# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....   | 3  |
| Ministerio de Obras Públicas.....  | 3  |
| Servicio: Dirección de Contabilidad y Finanzas. Avances de la Gestión 2018 .....   | 5  |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio .....  | 7  |
| 3. Resultados de la Gestión año 2018 .....   | 9  |
| 4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....   | 18 |
| 5. Anexos.....   | 25 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución .....  | 26 |
| a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....  | 26 |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....  | 28 |
| c) Principales Autoridades .....   | 31 |
| Anexo 2: Recursos Humanos .....  | 32 |
| Dotación de Personal.....  | 32 |
| Anexo 3: Recursos Financieros.....   | 41 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 - 2018.....   | 48 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018 .....   | 50 |
| Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....   | 50 |
| Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /<br>Instituciones Evaluadas.....       | 50 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018 .....   | 51 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....   | 56 |
| Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /<br>desconcentración 2015 - 2018..... | 60 |
| Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019.....  | 60 |
| Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....   | 60 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018 .....  | 60 |





# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024<sup>1</sup>, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del

Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de riego como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantenimiento de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;

---

<sup>1</sup> Valor en pesos 2018

- Desarrollo e implementación de la plataforma [www.probidadmop.cl](http://www.probidadmop.cl), un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;

Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214<sup>2</sup> de los cuales MM\$1.716.587<sup>3</sup> corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;

---

2 Valor en pesos 2019.

3 Valor en pesos 2019.

- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 – 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.



**JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA**  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF) tiene por misión proporcionar servicios financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, al Ministerio de Obras Públicas (MOP), orientados a satisfacer a nuestros clientes, cautelando el interés fiscal, con procesos innovadores y participativos, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo<sup>1</sup>.

Orgánicamente el Servicio se compone de una dirección nacional y ocho departamentos, contando con representación a lo largo de todo el país a través de sus 16 direcciones regionales. Al 31 de diciembre de 2018, el Servicio estaba compuesto por 324<sup>2</sup> personas, representando a esa fecha el 3,7% de la dotación MOP.

Como servicio de apoyo transversal a todos los Servicios dependientes del MOP, la DCyF, principalmente, está a cargo del proceso de formulación del proyecto de presupuesto, particularmente, en los subtítulos 21 y 22; apoyar en el control de la ejecución presupuestaria; efectuar los pagos a contratistas y proveedores; procesar, pagar e informar sobre las remuneraciones y beneficios del personal MOP; coordinar la gestión financiera ministerial y registrar y gestionar la contabilidad de todos los Servicios del MOP, recaudar los ingresos y documentos valorados y custodiarlos y preparar y resguardar la información y documentación necesaria para presentar las rendiciones de cuentas ante la Contraloría General de la República u otros organismos con facultades de fiscalización.

Entre los principales logros del período destacan:

- En el ámbito de apoyo a la ejecución presupuestaria, el MOP obtuvo un 99,54% de ejecución en el subtítulo 31 y un 99,64% a nivel global de todos los subtítulos, respecto del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018.
- En el ámbito asociado al proceso de pagos a contratistas y proveedores, los resultados indican que se procesaron aproximadamente 78.300 operaciones, de las que el 89% se efectuó en un plazo igual o inferior a 30 días, con un tiempo promedio de pago de 17 días<sup>3</sup>.
- En cuanto al proceso de pago al personal, se efectuaron 174.821 operaciones por concepto de remuneraciones a nivel nacional, por un monto ascendente a MM\$ 191.925, cifra constituida principalmente por el pago habitual de las remuneraciones mensuales, reliquidaciones y, operaciones relativas a asignación de modernización. En este proceso, cabe destacar la implementación de una serie de mejoras orientadas a agilizar, simplificar y controlar al máximo las operaciones realizadas por la DCyF.
- El Proyecto "Implantación Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR) en el MOP", que se realiza conforme a estándares internacionales y en los términos y plazos contemplados en el plan definido con la Contraloría General de la República, continuó exitosamente su desarrollo en las fases definidas para el período.
- Como resultado de la medición de satisfacción global por la calidad de los servicios proporcionados por esta dirección entre sus clientes institucionales a nivel nacional, se destaca que el 98,8% de los

1 Formulario A-1 Definiciones Estratégicas año 2015-2018. Aspectos tales como normativa que nos rige, objetivos y productos estratégicos e identificación de clientes, usuarios y beneficiarios se encuentran individualizados en Anexo 1, letra a) "definiciones estratégicas", del presente documento.

2 Información obtenida del cuarto informe trimestral, solicitado por DIPRES para el año 2018.

3 El tiempo de pago contempla todas las fases del proceso, desde el ingreso de la documentación tributaria física y electrónica al MOP, a través de los sistemas de enlace electrónico definidos para estos efectos y los puntos controlados de ingreso y recepción, hasta la disponibilización de depósito en cuenta corriente o cheque, según corresponda.

encuestados calificaron los servicios prestados por esta institución como "bueno", "muy bueno" y "excelente".

- En lo concerniente a la instalación de la Dirección Regional de Ñuble, ésta se realizó de acuerdo a las definiciones, condiciones y plazos establecidos en la programación correspondiente, encontrándose en pleno funcionamiento y operando normalmente.
- Internamente, se efectuó y formalizó una reestructuración orgánica del Servicio, fortaleciéndose el área de Gestión y Desarrollo de Personas, en conformidad con los lineamientos e instrucciones impartidas por el Servicio Civil, además de robustecer las áreas de Informática y Asesoría y Procedimientos.
- Se concluyó la implementación de un ambicioso proyecto colectivo institucional "Upgrade SICOF", focalizado en contar con sistemas actualizados y con altos estándares de seguridad, a través de la migración de los sistemas informáticos esenciales para el desarrollo de nuestra función - Sistema Contable Financiero (SICOF) y Sistema de Remuneraciones (SISREM).
- En lo referido a las iniciativas de fortalecimiento de la gestión interna, se cumplió con la implementación prevista para el período de las distintas iniciativas programadas del plan estratégico de la Servicio, en línea con los ejes de gestión de: excelencia técnica, relación con los Servicios y gestión de personas.

En cuanto a los principales desafíos, para período 2019-2022, se destacan los siguientes:

- Promover y facilitar todas aquellas gestiones tendientes a que los servicios MOP, especialmente las direcciones operativas, alcancen una óptima ejecución presupuestaria.
- Proseguir con el desarrollo de las distintas fases del Proyecto de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR) en el MOP, con énfasis en materias como bienes de uso, bienes intangibles, existencias e inmuebles, obras concesionadas, obras públicas, pasivos contingentes, implantación y ajustes de sistemas, adecuación de procesos, entre otros.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de las relaciones institucionales con los Servicios MOP en los ámbitos propios de nuestra competencia, a través de estrategias de coordinación como son las mesas transversales de pagos a contratistas y proveedores, finanzas y, remuneraciones.
- Continuar con las acciones de mejoramiento en la recaudación de ingresos.
- Dar continuidad a las iniciativas asociadas a la automatización de procesos, especialmente aquellos propios del "negocio" como son remuneraciones, administración y custodia de instrumentos de garantías, entre otros.
- Efectuar un intensivo monitoreo al proceso de pago, fundamentalmente en lo que dice relación con la optimización de los tiempos de pagos, en coherencia con las disposiciones normativas y reglamentarias.
- Efectuar por un nuevo período la medición de satisfacción global por la calidad de los servicios proporcionados por esta dirección.
- Revisión y actualización del Plan Estratégico DCyF y el Plan de Gestión de Personas, en lo concerniente al rol de la dirección y su relación con el MOP.

FERNANDO MONTES ARECHAGA  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



### 3. Resultados de la Gestión año 2018

La Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF) constituye un servicio de soporte a los procesos operacionales del MOP, que se orienta a proporcionar servicios financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, a todos los Servicios del Ministerio de Obras Públicas, no teniendo en consecuencia, la responsabilidad directa de llevar a cabo compromisos específicos establecidos en el programa de gobierno, sino más bien aportando desde su quehacer, a la realización de éstos por parte de los Servicios que forman parte del ministerio.

#### 3.1. Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.

La DCyF es responsable de efectuar todos los pagos del MOP, debiendo administrar los registros contables y presupuestarios de cada egreso, además de mantener la documentación de respaldo para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República u otros organismos fiscalizadores que la requieran. En este ámbito, uno de los elementos más relevantes es el pago a contratistas, consultores y proveedores en general, que consiste en efectuar el procesamiento de las órdenes de pago provenientes de todos los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, proceso que implica la verificación del cumplimiento de preceptos normativos establecidos en los distintos instrumentos legales, especialmente en los contenidos en el Manual de Rendición de Cuentas, además de constatar la integridad de la documentación que debe acompañarse a cada pago, la contabilización de las operaciones y el pago oportuno.

#### ▪ **Mantenimiento de los buenos niveles alcanzados en la ejecución presupuestaria ministerial**

Durante el año 2018, uno de los focos de la gestión de la DCyF estuvo orientada en apoyar y aportar en dar cumplimiento a uno de los principales lineamientos de las autoridades ministeriales respecto de la ejecución presupuestaria, especialmente en el

ámbito de la inversión, alcanzándose a nivel ministerial un 99,54% de ejecución en el subtítulo 31 y un 99,64% a nivel global de todos los subtítulos, respecto del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018 y de un 108,44% si consideramos como base el presupuesto ley inicial. Cabe destacar que los buenos resultados en este ámbito han sido posibles gracias a una cadena de esfuerzos mancomunados que van desde la más alta autoridad ministerial, pasando por las direcciones nacionales, Seremías y direcciones regionales.

#### ▪ **Resultados de pago a contratistas y proveedores a nivel ministerial**

En términos operacionales, durante el año 2018 se procesaron aproximadamente 78.300 operaciones de pago correspondientes principalmente a documentos tributarios electrónicos (facturas electrónicas) de contratistas, consultores y proveedores en general. Cabe destacar, que uno de los objetivos que se ha planteado la DCyF es cumplir con los pagos a contratistas y proveedores en general, en el menor tiempo posible, razón por la que se establecieron indicadores e iniciativas asociadas a la medición y mejoramiento de los tiempos de pago. De esta forma, la DCyF cumplió en un 99% con los plazos de tramitación interna, en la fase del proceso que le corresponde, es decir, gestionar las órdenes de pago recibidas desde los Servicios hasta la disponibilización del depósito o cheque según corresponda, en un plazo máximo de 10 días corridos.

Las iniciativas impulsadas por la DCyF en conjunto con los esfuerzos de las distintas direcciones del Ministerio han permitido la mejora permanente en los tiempos de pago, logrando que el 89% de las 78.300 operaciones de pago a contratistas, consultores y proveedores en general, a nivel nacional fueran pagadas en un plazo que no excediera de los 30 días<sup>4</sup>, con un tiempo promedio de pagos de 17 días corridos, en línea con la política propiciada por el gobierno a través de Chile Paga, que tiene por objeto velar por que los organismos y servicios públicos cumplan el pago de sus obligaciones con proveedores dentro del referido tiempo.

---

<sup>4</sup> Tiempo que contempla todas las fases del proceso, desde el ingreso de la documentación tributaria al MOP, hasta la disponibilización de depósito en cuenta corriente o cheque, según corresponda.

- **Fortalecimiento del proceso de pago a contratistas y proveedores a nivel ministerial**

Este proceso ha contado con el apoyo de la “mesa transversal de pagos”, constituida por representantes de todos los servicios MOP, en el marco del Sistema de Gestión por Procesos MOP. Adicionalmente, se continuó con la medición de un indicador transversal de los Servicios MOP, que forma parte de los convenios de desempeño colectivos de éstos, focalizado en que la gestión de las órdenes de pago sea realizada por los Servicios MOP en un plazo no superior a 20 días, de tal forma de contribuir en el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores dentro de los 30 días, alcanzándose en promedio un 93% de cumplimiento.

- **Pago de remuneraciones y otros aspectos asociados al personal del MOP**

Consiste en el procesamiento, cálculo y pago de las remuneraciones al personal del Ministerio de Obras Públicas. Durante el año 2018 se efectuaron 174.821 operaciones de pago por concepto de remuneraciones a nivel nacional, cifra que está conformada principalmente por el pago habitual mensual, las reliquidaciones y las relativas a asignación de modernización, cuyo monto involucrado ascendió a MM\$ 191.925.

En el marco de las gestiones de mejoramiento de la calidad y servicio, es importante destacar que durante el período, el Departamento de Remuneraciones implementó una serie de mejoras orientadas a la modernización y mayor automatización del proceso, En este ámbito, cabe destacar las mejoras sistémicas realizadas en los subprocesos de validaciones, simulador de costos remuneracionales, cuadratura de descuentos varios y solicitudes de autorización de descuentos de carácter voluntario. Es relevante señalar que estas iniciativas se desarrollaron sin demandar recursos adicionales a los disponibles, lo que evidencia el compromiso institucional del equipo.

Adicionalmente, es del caso destacar, la implementación de un ambicioso proyecto colectivo institucional “Upgrade SICOF”, focalizado en contar con sistemas actualizados y con altos estándares de seguridad, a través de la migración del Sistema de Remuneraciones (SISREM) desde su versión 6i a 12c. Esta actualización no altera en mayor medida la forma de operación habitual de los usuarios, pero genera una serie de fortalezas en el proceso tales como licenciamiento al día, versión tecnológica Oracle de

punta, soporte Oracle para problemas de aplicación y servidores exclusivos para ambientes de desarrollo, prueba y producción.

- **Optimización de los tiempos de gestión de los viáticos individuales**

Durante este periodo, se ejecutaron en total 222.300 operaciones de viáticos de las cuales un 61% fueron gestionadas administrativamente por parte de los Servicios en un plazo igual o inferior a un día hábil antes del inicio del cometido y el 98% fue pagado en un plazo igual o inferior a 2 días, desde su tramitación administrativa (generación de nómina). Este desempeño se puede atribuir a la implementación a nivel transversal, de la medición de los tiempos de gestión de viáticos, el que fue comprometido en los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) de los distintos Servicios MOP.

### **3.2. Servicio de asesoría transversal al MOP, en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración**

Los avances de las iniciativas asociadas a la asesoría experta en ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración, tienen por objeto apoyar la gestión de los Servicios MOP y contribuir a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros del ministerio, mediante el análisis de la información financiera y su disponibilidad oportuna para la toma de decisiones de la autoridad ministerial.

- **Actualización de operación y normativa para procesos asociados a materias financieras, presupuestarias, contables y de remuneraciones**

Durante el período informado, se han elaborado e implantado diversas circulares en materias atinentes a la competencia de la DCyF además de actualizar el "Manual de Rendición de Cuentas" y "Manual de Procedimientos Administrativos", lo que da cuenta de una permanente revisión y actualización de los documentos que sustentan las bases de operación y control de los distintos procesos ejecutados por los doce servicios que conforman el MOP.

En esta línea, se actualizaron o elaboraron las siguientes circulares: "informa fechas límite de recepción de documentos para cursar, pagar, devengar y otros, durante el año 2018"; "Sobre declaración de intereses y patrimonio"; "instruye nueva cartilla de clasificación de bienes de uso en Sigac Bienes"; "Sobre viáticos en campamentos móviles", "Instrucciones para la imputación y rendición de cuentas de los gastos inherentes a inversión"; "da a conocer el reajuste de remuneraciones y otras materias relacionadas" e "Instruye procedimiento para devengar hechos económicos al 31.12.2018", entre otros.

▪ **Nivel de satisfacción por los servicios de asesoría experta e Información financiera contable, oportuna y confiable de la DCyF**

El objetivo de esta iniciativa es conocer sistemáticamente el nivel de satisfacción global de nuestros clientes institucionales MOP, respecto de los productos y servicios ofrecidos por la institución, de tal forma de orientar la gestión hacia la mejora. La medición se efectuó a través de una encuesta aplicada vía web a los clientes institucionales directos a nivel nacional, sobre una base total de 433 encuestados, compuesta por jefaturas de servicio de las direcciones MOP, Seremi y jefes de administración y finanzas y/o presupuesto. El porcentaje de encuestados que efectivamente contestó el instrumento alcanzó a un 73,44% del universo a considerar, lo que representa un aumento de un 17% respecto del año anterior. El alcance del instrumento consideró los servicios asociados a los productos estratégicos y el nivel de satisfacción en el ámbito de los servicios de pago a contratistas y proveedores, pago de remuneraciones del personal, asesoría experta en los ámbitos financiero, presupuestario y contable.

En términos globales, la evaluación de satisfacción de los clientes institucionales MOP hacia la gestión DCyF entregó como resultado que un 98,8% de las respuestas que califican los servicios de asesoría experta entregados por la DCyF como "bueno", "muy bueno" y "excelente". De lo anterior, es posible inferir que existe un consenso por parte de los servicios MOP respecto al cumplimiento de la DCyF, en relación a su propuesta de valor institucional.

### **3.3. Propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de gasto en personal y de bienes y servicios para el MOP y gestión de ejecución**

- **Formulación presupuestaria y contribución a la gestión oportuna en su ejecución**

Durante la formulación presupuestaria del año 2018, la DCyF gestionó oportunamente los requerimientos de información establecidos por DIPRES y los Servicios del MOP conforme a las proyecciones y necesidades presupuestarias, especialmente en lo referente a los subtítulos 21, gastos en personal, y 22, bienes y servicios de consumo. En cuanto a las gestiones tendientes a promover una oportuna ejecución y tal como se mencionó en el acápite 3.1, el MOP alcanzó un histórico de 99,54% de ejecución en el subtítulo 31 y un 99,64% a nivel global de todos los subtítulos, respecto del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018, en tanto que en relación al presupuesto base, se alcanzó un 108,44% de ejecución.

### **3.4. Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria**

A la DCyF le corresponde proveer información de calidad en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y administrativos, cumpliendo con los requerimientos específicos de los Servicios MOP. Paralelamente, se realizan gestiones permanentemente en cuanto a la gestión, recepción, ingreso y contabilización de los ingresos operacionales y no operacionales de todos los Servicios MOP. También se realiza gestión en la recepción, certificación de autenticidad y custodia de las boletas de garantía y pólizas de responsabilidad civil recibidas por el MOP, para caucionar la adecuada ejecución de los distintos contratos, constituyéndose esto último en meta de desempeño para algunas regiones.

Al igual que en el caso de la actualización del Sistema de Remuneraciones, durante el período, también fue implementado el proyecto colectivo institucional "Upgrade SICOF", focalizado en contar con sistemas actualizados y con altos estándares de seguridad, a través de la migración del Sistema Contable Financiero (SICOF) desde su versión 6i a 12c. Esta actualización no altera en mayor medida la forma de operación habitual de los usuarios, pero genera una serie de fortalezas en el proceso tales como licenciamiento al día, versión tecnológica Oracle de punta, soporte Oracle para problemas de aplicación y servidores exclusivos para ambientes de desarrollo, prueba y producción.

En lo referente a la entrega de información de calidad, podemos señalar como los principales reportes de gestión enviados a los Servicios MOP durante el año 2018, los siguientes:

- Situación presupuestaria financiera
- Comportamiento de Inversiones
- Balance sectorial de Ingresos
- Balance sectorial de gastos por región/dirección
- Balance sectorial de gastos por servicio
- Programa mensual de caja de los Servicios MOP
- Comportamiento de los tiempos de pago a contratistas y proveedores
- Comportamiento de los documentos de pago reprocesados a nivel MOP
- Determinación de la capacidad económica de contratistas de obras mayores
- Informe de gestión presupuestaria

Mención destacada merece este último reporte de carácter mensual, ya que su contenido fue construido en función de los requerimientos de quienes serían sus destinatarios. Se realizaron consultas que permitieron consolidar las necesidades de información, posteriormente, esta información fue validada, en el marco de una iniciativa liderada por el Departamento de Finanzas.

- **Proceso de gestión de cobranzas**

En relación con este ámbito, aquel que merece mayor atención, es la recuperación de subsidios por incapacidad laboral (licencias médicas) de funcionarios/as, que las Instituciones de Salud Previsional y el Fondo Nacional de Salud adeudan a todos los Servicios MOP a nivel nacional. En el período se obtuvo una recuperación de MM\$ 2.661, producto de la gestión el año 2018. Lo anterior, es el resultado de la intensificación de las gestiones de cobranza, así como también del monitoreo y control que se ha efectuado al desempeño de los indicadores relacionados.

- **Garantizar la certificación de validez de boletas y pólizas de garantía a nivel nacional**

En relación con la certificación de autenticidad de las boletas y pólizas de garantía entregadas al MOP para caucionar el debido resguardo en la ejecución de los proyectos y obras y evitar la recepción de documentos adulterados y/o falsificados, durante el año 2018 se mantuvo la medición del indicador "Boletas de garantía certificadas en plazo", en un plazo no superior a 45 días en 14 de las 15 regiones, sin perjuicio del monitoreo a todas las direcciones regionales.

Relevante es señalar que al 31 de diciembre de 2018, la DCyF custodiaba 12.386 garantías, por MM\$16.619.612.

### **3.5. Gestión Interna**

- **Avances en el ámbito de gestión interna**

En lo referido a las iniciativas de fortalecimiento de la gestión interna, se cumplió con la implementación prevista para el período, tanto en las iniciativas programadas en el plan estratégico general del Servicio como en el plan estratégico de gestión y desarrollo de personas, siempre en línea con los ejes: gestión de personas, excelencia técnica y relación con los Servicios.

Adicionalmente, durante el año 2018 se implementó el Sistema de Integridad de la DCyF, el que está constituido por un conjunto de instrumentos internos que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a

instalar estándares de integridad y coadyuven, de esta forma, al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Bajo la misma orientación se constituyó el Comité de Integridad de la DCyF, el que sesionó y llevó a cabo su programa de trabajo asociado a capacitación de los/as funcionarios/as en estas materias y el programa de difusión correspondiente, consistente en informativos internos.

▪ **Proyecto UPGRADE de sistemas que sustentan las principales operaciones del Servicio**

El Servicio ejecutó durante este periodo, el proyecto de actualización de las capas tecnológicas sobre las que se encuentran desarrolladas las aplicaciones del Sistema Contable Financiero (SICOF) y el Sistema de Remuneraciones (SISREM) en orden a resguardar los sistemas que sustentan "el negocio" del Servicio, prolongar la vida útil de éstos y asegurar la continuidad operacional de ambos sistemas. Las actividades consideraron, entre otras acciones, la preparación en ambiente de desarrollo, migración de bases de datos, migración de los programas, implementación de ambientes de prueba, pruebas en ambiente testing y aprobación de paso a producción, implementación en ambiente de producción y soporte post producción.

▪ **Gestión de riesgos**

En este periodo se realizó la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos, basado en los lineamientos definidos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno en su documento técnico N° 70. Para estos efectos, se actualizó y difundió la Política de Riesgos de la DCyF, se realizaron sesiones del Comité de Riesgos y se efectuó un activo monitoreo al plan de tratamiento de riesgos. Adicionalmente, se implementó un indicador tanto en el nivel central como a nivel regional.

Asimismo, como programa piloto, se generó un plan de trabajo anual en gestión de riesgos que incorporó a todas las direcciones regionales, en la aplicación del proceso en todas sus fases, la que se cumplió en un 100%.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

### 4.1. Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas

#### ▪ Fortalecimiento del proceso de pago a contratistas y proveedores a nivel ministerial

Esta iniciativa, se encuentra en proceso de mejora continua, por lo que el año 2019 y posteriores, el Servicio continuará con el monitoreo y el levantamiento de las mejoras que surjan de las mesas de trabajo transversales, en el marco del Sistema de Gestión de Procesos ministerial, mediante las siguientes acciones:

- Medición, retroalimentación y mejora continua en el proceso a nivel de actividades y controles;
- Se mantiene la medición y gestión del indicador para los Servicios de gestión de órdenes de pago en un plazo no superior a 20 días, extendiendo su medición a nivel nacional para todos los servicios.
- Se mantiene la medición y gestión del indicador a nivel nacional del proceso de derivación de los documentos tributarios electrónicos, fase relevante en el proceso de pagos.
- Se mantiene la medición y gestión del indicador a nivel nacional de pagos MOP realizados en un plazo igual o inferior a 30 días.

#### ▪ Mejoramiento de los procesos de pagos al personal

En cuanto al mejoramiento de nuestros procesos de negocio, el énfasis estará orientado a la automatización de los siguientes procesos: Conciliación Bancaria Remuneraciones, Elaboración de Libro de Remuneraciones, Generación de Registro histórico de pagos al personal y Pagos proporcionales al personal.

Cabe destacar, que este desafío no demanda recursos adicionales y el nivel de actividad esperada asciende a unas 180.000 operaciones de pago por concepto de remuneraciones a nivel nacional.

- **Optimización de los tiempos de gestión de los viáticos individuales**

La DCyF dará continuidad a la iniciativa orientada a optimizar el proceso de gestión y pago de viáticos individuales al personal de todos los servicios MOP, para lo que se ha comprometido el indicador transversal de generación de nómina de viáticos y pago de éstos en plazos oportunos.

Este desafío no demanda recursos adicionales y se estima un nivel de actividad ascendente a unas 222.000 operaciones de viáticos a nivel nacional.

#### **4.2. Servicio de asesoría transversal al MOP, en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración**

- **Actualización de operación y normativa para procesos asociados a materias financieras, presupuestarias, contables y de remuneraciones**

Corresponde a la elaboración de circulares, procedimientos y actualizaciones normativas, que orientan la acción de las áreas que intervienen en determinados procedimientos asociados al negocio, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los principales procesos del Servicio y del Ministerio.

Esta iniciativa es ejecutada con recursos propios, estimándose una cantidad de 20 circulares aproximadamente, lo que varía en función de nuevas disposiciones legales que sea necesario comentar, difundir o adaptar a nuestra institución. Además, en función de la constante revisión de la normativa, esta actividad se desarrolla permanentemente.

- **Mejoramiento e incremento de consultas de mesa de ayuda institucional**

El objetivo de esta iniciativa es propender a incrementar la tasa de uso de la mesa de ayuda institucional y continuar con la sistematización de la información de consultas, con

la finalidad de efectuar eventuales capacitaciones y apoyo técnico a los Servicios MOP en materias correspondientes al ámbito de competencia de la DCyF. Para este año se ha definido una meta más exigente, estableciendo un plazo de 5 días hábiles para dar respuesta a los requerimientos y consultas planteadas.

Este desafío no demanda recursos presupuestarios adicionales a los habituales del Servicio, estimándose un nivel de actividad de alrededor de 400 consultas y se estima una permanencia en el tiempo.

▪ **Nivel de Satisfacción por los servicios de asesoría experta e Información financiera contable, oportuna y confiable de la DCyF**

Así también, se considera la aplicación, por octavo año consecutivo, de la medición de satisfacción global por la calidad de los servicios proporcionados por esta dirección, con el objetivo de lograr que aumente o al menos se mantenga el nivel de participación en la encuesta, así como también, mantener un nivel de respuestas que califiquen nuestros servicios como "bueno", "muy bueno" y "excelente" en un valor igual o superior al 90%. Cabe destacar que además de permitir la evaluación de percepción de los clientes institucionales MOP, esta herramienta contribuye a levantar las necesidades y expectativas de los Servicios que pueden coadyuvar en la definición de los planes de acción orientados a mejorar los servicios prestados.

Este desafío no demanda recursos presupuestarios adicionales a los habituales del Servicio, estimándose una participación superior al 70% de la población encuestada, estimación efectuada en base a los niveles de participación ascendente.

▪ **Implantación Proyecto Buscador Inteligente Biblioteca de documentos**

El objetivo de este proyecto es sistematizar valiosa información y facilitar el acceso a documentación técnica relevante de los ámbitos financiero, contable, presupuestario y de remuneraciones y que se ha generado históricamente en el Servicio y el Ministerio, aportando al propósito de prestar asesoría transversal al MOP.

### **4.3. Propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de gasto en personal y de bienes y servicios para el MOP**

- **Focalización en mantener los buenos niveles alcanzados en la ejecución presupuestaria ministerial**

Para el año 2019 y posteriores, el Servicio proseguirá en las gestiones tendientes a que los Servicios MOP, especialmente las direcciones operativas, alcancen una óptima ejecución presupuestaria, principalmente en lo referido al ámbito de inversión, en un porcentaje superior al 98% respecto del presupuesto vigente al finalizar el período.

Este desafío no demanda recursos presupuestarios adicionales a los habituales del Servicio.

### **4.4. Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria**

- **Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el MOP.**

Este desafío corresponde a la continuidad del proyecto y tiene como objetivo la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR). Dichas normas tiene como función lograr un estándar tanto para el registro de hechos económicos, como para la presentación de estados financieros, y su finalidad es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera.

En este periodo se continúa con la emisión de los Estados Financieros conforme a las NICSP, los que serán generados una vez efectuado el cierre contable correspondiente al ejercicio 2019.

Para el año 2019, adicionalmente se ha generado una meta transversal a todas las Direcciones del MOP, con el propósito de facilitar la implementación transversal en el

Ministerio de Obras Públicas del Proyecto de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR) en coherencia con las pautas y lineamientos definidos por CGR y suministrar información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por los Servicios, consistente en el cumplimiento de un exhaustivo programa de trabajo, que entre otros aspectos contempla: establecimiento de equipos de trabajo NICSP al interior de los Servicios orientados a sacar adelante las iniciativas propias del Servicio, definición de componentes estructurales de los inmuebles, vida de útil de diseño, criterios de reevaluación y criterios para definir vida útil residual; planes de difusión asociados a tipologías de activos, componentes estructurales definidos de inmuebles, entre otros; definición de factores de capitalización y/o gasto de los inmuebles MOP; definición de factores de deterioro de los inmuebles MOP; análisis de resultado de los levantamientos piloto 2018 de inventario de infraestructura MOP; definición de necesidad para ejecutar levantamientos en terreno de activos MOP; capacitaciones a nivel nacional sobre la aplicación de ficha de levantamiento de inventario de infraestructura y; levantamiento de vida útil residual para inmuebles piloto 2018.

Este desafío contempla recursos presupuestarios de apoyo a su implantación durante el año 2019 ascendente aproximadamente a MM\$30,9.

▪ **Recuperación de montos de licencias médicas**

Se continúa con el monitoreo y control de la gestión de cobranzas por este concepto, tanto en el nivel central como en el regional, lo que se justifica por los montos que se gestionan. Asimismo, se reincorpora a los Indicadores transversales ministeriales la medición de la gestión administrativa de licencias médicas.

Este desafío no demanda recursos presupuestarios adicionales a los habituales del Servicio, estimándose un nivel de actividad asciende aproximadamente a MM\$2.200, de recuperación en ingresos por este concepto, estimación a partir de las cifras devengadas el año 2018.

- **Adecuada gestión y custodia de documentos de garantía**

Este desafío contempla la adecuada gestión y custodia de boletas, pólizas y otros documentos valorados constitutivos de garantía, incluyendo el monitoreo y control de la certificación de validez de los documentos de garantía. Para este periodo, la medición de la gestión de garantías se encuentra comprometida en todos los Convenios de Desempeño Colectivo (CDC) de las Direcciones Regionales de la DCyF y en el Departamento de Finanzas, ya que se incluirán todas las boletas y pólizas de garantía.

Este desafío no demanda recursos presupuestarios adicionales a los habituales del Servicio y se espera un nivel de actividad de custodia de aproximadamente 12 mil documentos por un monto total de MM\$18.000.000.

- **Diseño, medición e información mensual de resultado de indicador "Ejecución versus Programación MOP"**

Esta iniciativa considera la construcción de un indicador que de cuenta de la gestión de los Servicios MOP en el ámbito presupuestario y su grado de ajuste a la programación respectiva.

- **Diseño, medición e información mensual de la Gestión de Liquidación de contratos, para los Servicios del MOP**

Este desafío considera la elaboración, medición y cumplimiento de un indicador que permita conocer a los Servicios MOP, en forma oportuna y permanentemente actualizada, el estado de los contratos bajo su responsabilidad y contribuir con información para regularizar y gestionar las liquidaciones de contratos, en algunos casos pendientes desde larga data.

- **Elaboración e Implantación de procedimiento ministerial para la gestión oportuna por parte de los Servicios MOP, de las cuentas contables deudoras relevantes**

Esta iniciativa tiene por finalidad proporcionar trimestralmente, información relevante y oportuna, asociada a las cuentas por cobrar, facilitando a los Servicios MOP, la gestión de regularizar los saldos de las referidas cuentas. La continuidad de esta iniciativa está proyectada para los años 2020 y 2021.

#### **4.5. Gestión Interna**

- **Diseño e implementación de tablero de control de Gestión DCyF**

Para el período se contempla la construcción de una herramienta que permita obtener información sobre el desempeño de los diferentes equipos de esta Dirección, para apoyar el proceso de toma de decisiones. Posteriormente, esta iniciativa derivará, por los dos años siguientes, al seguimiento y monitoreo del tablero de gestión.

- **Plan de gestión y desarrollo de personas**

Se contempla proseguir con la implementación del plan de gestión de personas del servicio, inscrito en el plan estratégico general del MOP, orientado al fortalecimiento de la gestión de las personas en los ámbitos que se han priorizado en este período con el propósito de alcanzar la optimización de las tres líneas de acción que se han definido para el mediano plazo como son: excelencia técnica, gestión de personas y relación con los Servicios.

Las necesidades presupuestarias dependerán de los desafíos e iniciativas que surjan a partir de la revisión del plan. Para la ejecución de las actividades de análisis y actualización del plan, se precisa un presupuesto aproximado de MM\$3.

- **Gestión de riesgos**

Para este periodo se ha considerado la implementación de un sistema de gestión de riesgos a nivel nacional, basado en los lineamientos definidos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno en su documento técnico N° 70. Para facilitar el logro de este objetivo se implementó un indicador tanto en el nivel central como a nivel regional.

## 5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 15.840, de 1964, crea el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, organismo dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP); Ley N° 17.299, de 1970, crea la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF); Decreto MOP N° 252, de 09.10.91, Establece organización y funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; D.F.L. MOP N° 850, de 12.09.1997, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, estableciendo las atribuciones para la Dirección de Contabilidad y Finanzas (Diario Oficial, el 25.02.1998).

- Misión Institucional

Proporcionar servicios financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones, oportunos y confiables, al Ministerio de Obras Públicas, orientados a satisfacer a nuestros clientes, cautelando el interés fiscal, con procesos innovadores y participativos, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

No hay

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Facilitar y asesorar al MOP en el proceso presupuestario y promover su ejecución eficaz y oportuna   |
| 2      | Desarrollar procesos que respondan a estándares apropiados a las necesidades los clientes MOP en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones             |
| 3      | Contribuir a salvaguardar el Interés Fiscal, en el ámbito de competencias de la DCyF.  |
| 4      | Generar estándares de eficiencia en la provisión de productos estratégicos DCyF, incorporando mejoramiento continuo a los procesos clave de la Dirección de Contabilidad y Finanzas. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción  | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1      | Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.   | 2, 3, 4  |
| 2      | Servicio de asesoría transversal al MOP, en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración. | 1, 2, 3, 4                                     |
| 3      | Propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de gasto en personal y de bienes y servicios para el MOP                                     | 2, 3   |
| 4      | Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria  | 1, 2, 3, 4                                     |

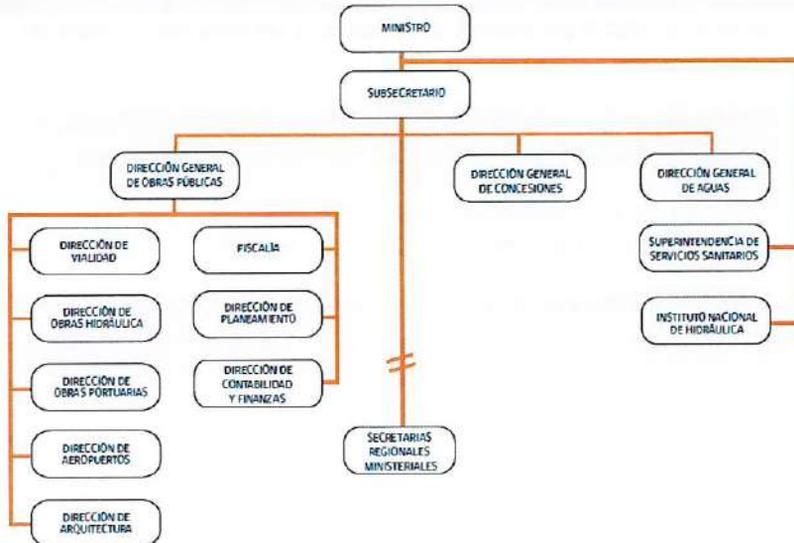
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre  |
|--------|---|
| 1      | Direcciones del Ministerio de Obras Públicas: Ministro de Obras Públicas, Subsecretaría de Obras Públicas, Director General de Obras Públicas, Directores de Servicio, Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, Secretarios Regionales Ministeriales de la I a XV y Región Metropolitana, Jefes de área Presupuestaria de Servicios del MOP. |
| 2      | Funcionarios y personas a honorarios del Ministerio de Obras Públicas.  |
| 3      | Empresas Proveedoras de Bienes y Servicios para el Ministerio de Obras Públicas.  |
| 4      | Organismos del Estado: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Instituto Nacional de Estadísticas, Honorable Congreso Nacional, Organismos de Justicia.  |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

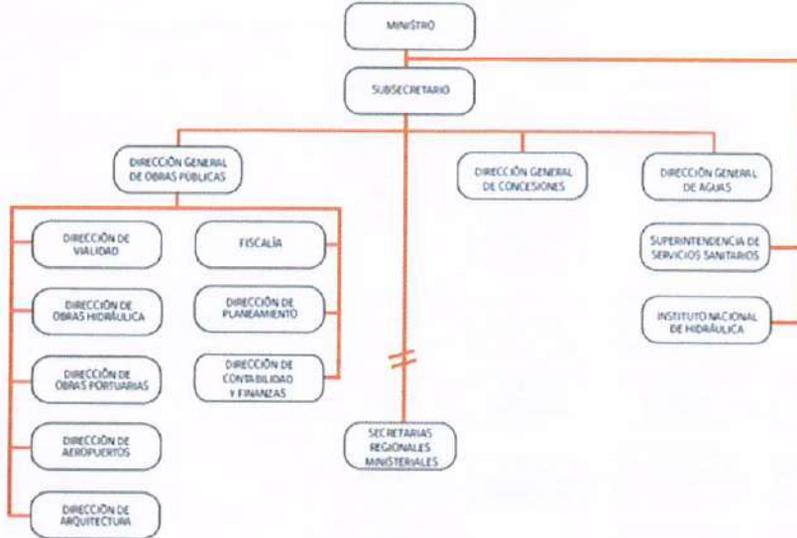


# Ministerio de Obras Públicas



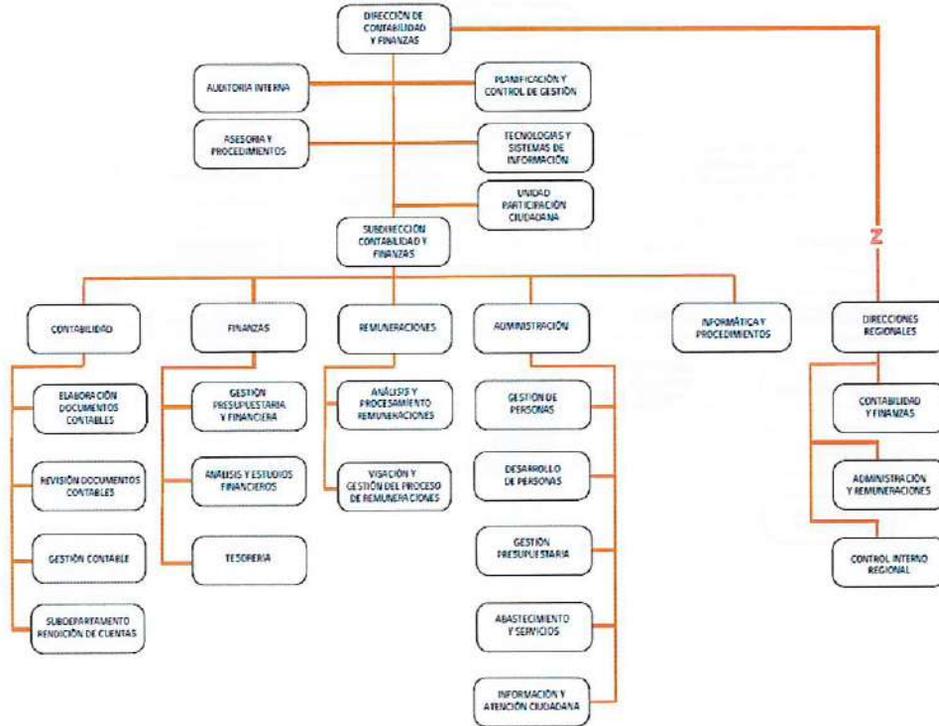


# Ministerio de Obras Públicas





# Dirección de Contabilidad y Finanzas



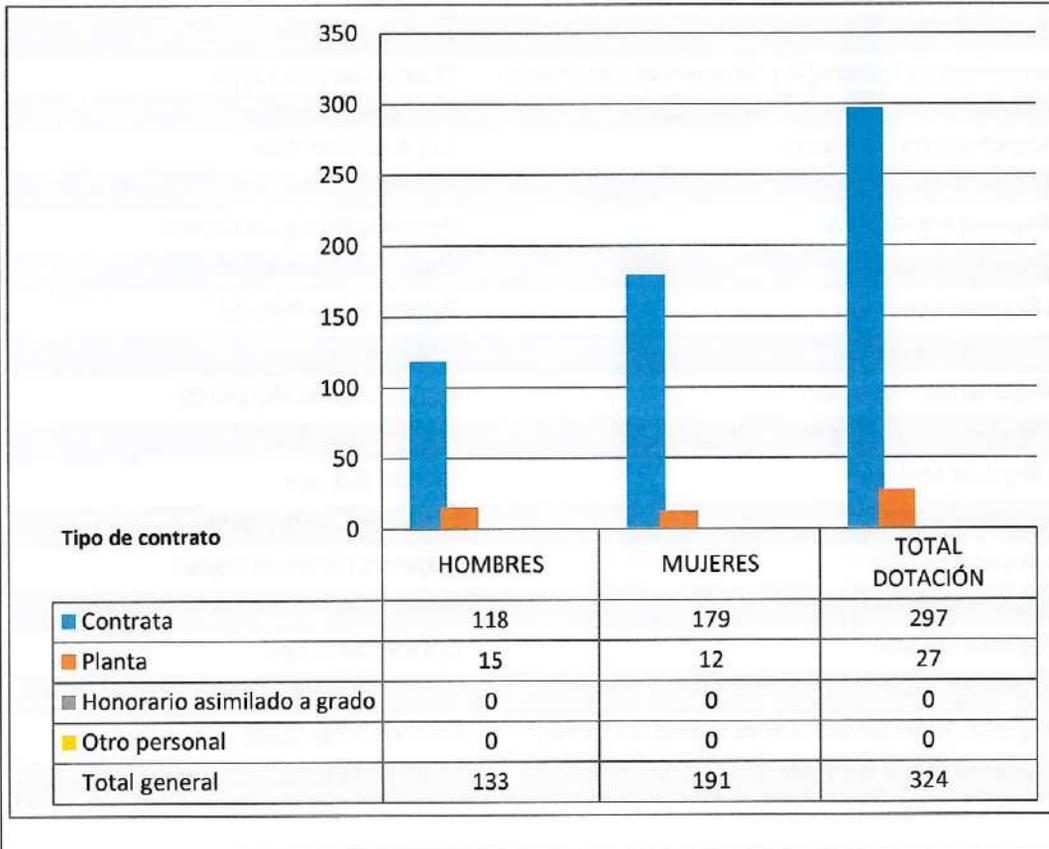
### c) Principales Autoridades

| Cargo   | Nombre                      |
|---|-----------------------------|
| Director Nacional de Contabilidad y Finanzas              | Fernando Montes Arechaga    |
| Jefe Departamento de Administración                       | Claudia Romero Toledo       |
| Jefe Departamento de Auditoría                            | Paula León Arévalo (S)      |
| Jefa Departamento de Contabilidad                         | Juan Astudillo Álvarez      |
| Jefe Departamento de Finanzas                             | Patricio Delgado Cuevas     |
| Jefe Departamento de Remuneraciones                       | Daniel Gajardo González (S) |
| Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión      | Cristián Barra Cid          |
| Jefe Departamento de Tecnología y Sistemas de Información | Claudia Carrasco Lagos      |
| Jefe Departamento de Asesoría y Procedimientos            | Carmen Arzola Soto          |
| Director Regional Arica-Parinacota                        | Luis Avendaño Yugo          |
| Directora Regional de Tarapacá                            | Michel Meynard Vivar        |
| Director Regional Antofagasta                             | Hernando Rodríguez Cepeda   |
| Director Regional Atacama                                 | Marco Ilabaca Vásquez       |
| Directora Regional Coquimbo                               | Patricia Palma Peña (S)     |
| Director Regional Valparaíso                              | Luis Ibañez Loyola          |
| Director Regional Metropolitana                           | María González Moreno (S)   |
| Directora Regional Lib. G. Bernardo O´Higgins             | Marilyn Bravo Barril        |
| Directora Regional Maule                                  | Patricia Jara Jara          |
| Director Regional de Ñuble                                | Carlos Sepúlveda Alarcón    |
| Directora Regional Bío Bío                                | Alejandra Contreras Seguel  |
| Director Regional La Araucanía                            | Sergio Fuentes Fuentes      |
| Director Regional Los Ríos                                | Cristian Durán Egle         |
| Director Regional Los Lagos                               | Gilberto Riquelme Leiva     |
| Director Regional Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo | Germaín Urrea Ojeda         |
| Directora Regional Magallanes y Antártica Chilena.        | Sandra Urbina Alvarado      |

## Anexo 2: Recursos Humanos

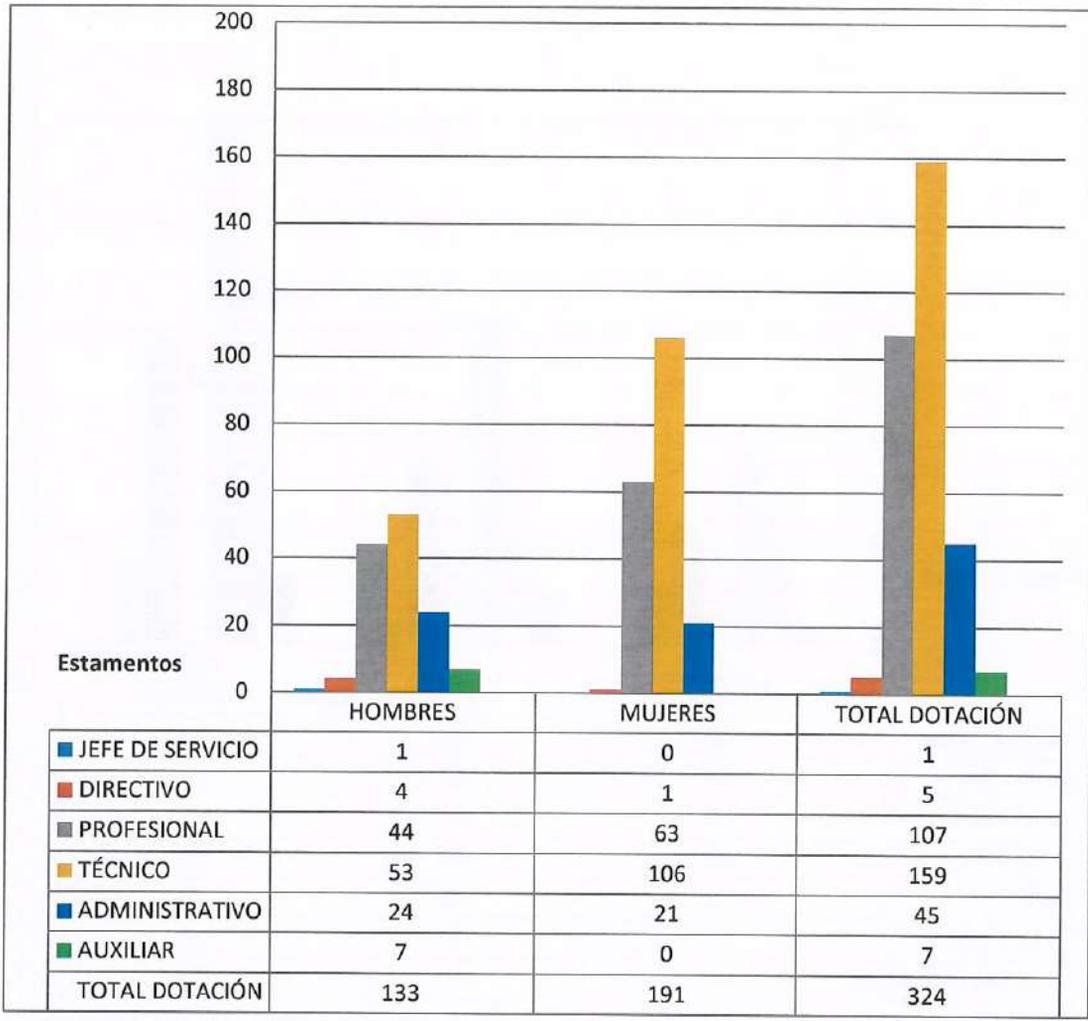
### Dotación de Personal

#### Dotación Efectiva año 2018<sup>5</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

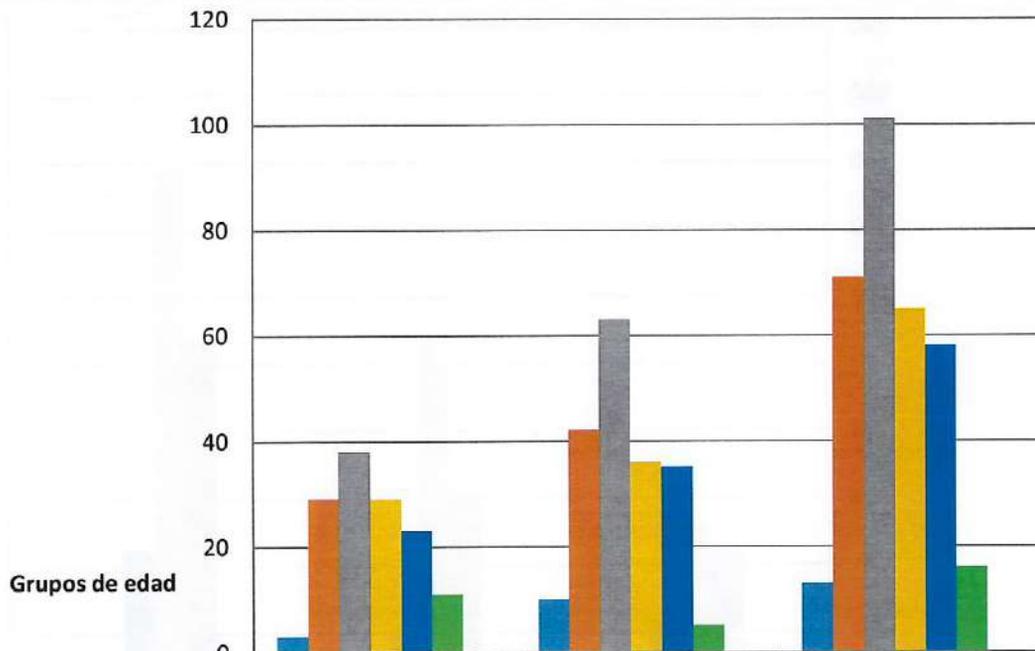


<sup>5</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N° 15.076 y N° 19.664, jomales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)**



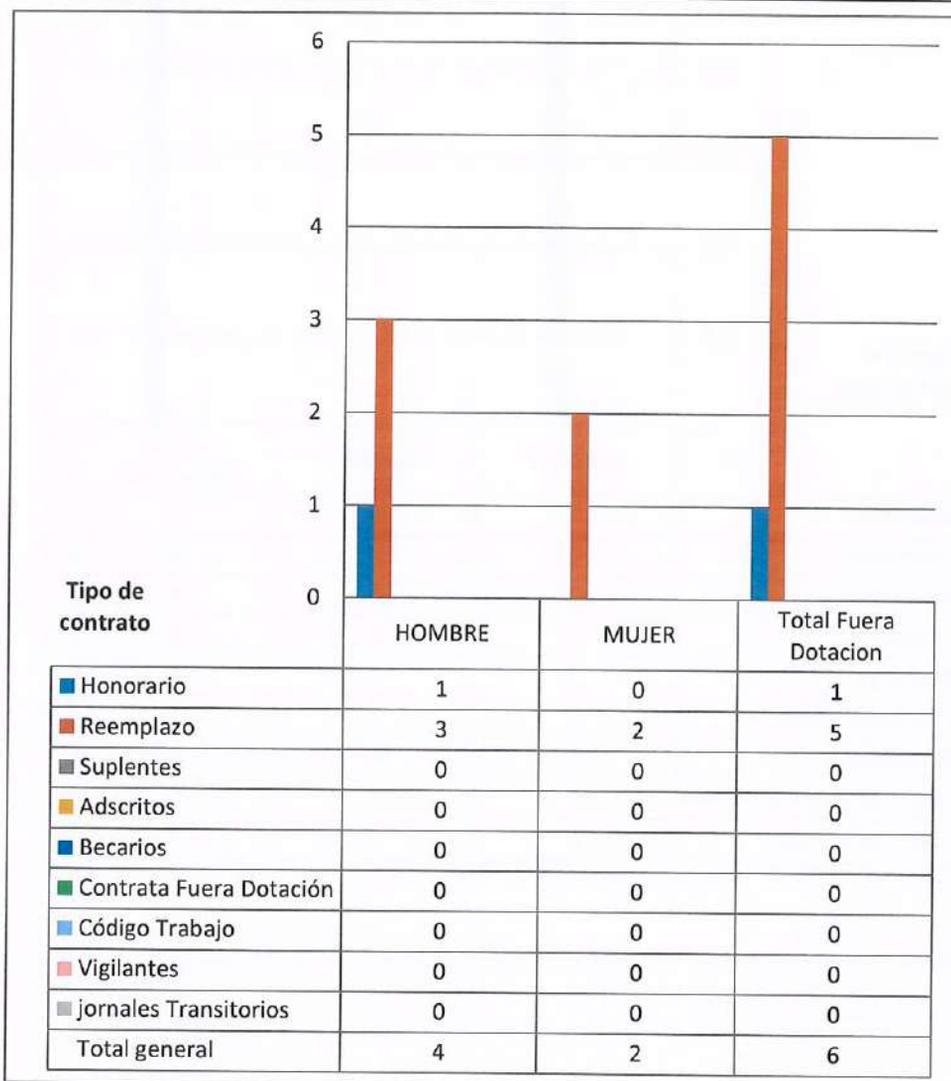
**Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



| Grupos de edad | HOMBRES | MUJERES | TOTAL DOTACIÓN |
|----------------|---------|---------|----------------|
| ■ 24 o menos   | 3       | 10      | 13             |
| ■ 25 - 34      | 29      | 42      | 71             |
| ■ 35 - 44      | 38      | 63      | 101            |
| ■ 45 - 54      | 29      | 36      | 65             |
| ■ 55 - 64      | 23      | 35      | 58             |
| ■ 65 y más     | 11      | 5       | 16             |
| TOTAL DOTACIÓN | 133     | 191     | 324            |

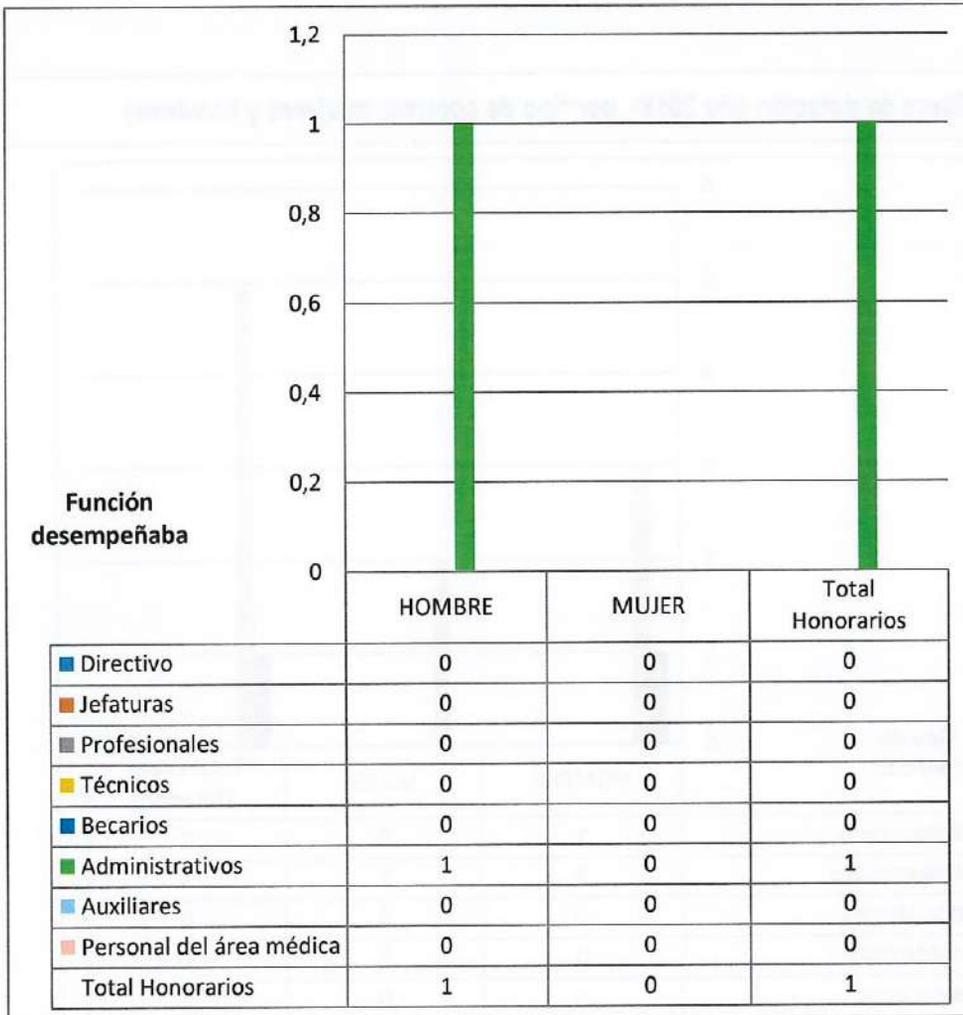
a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018<sup>6</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

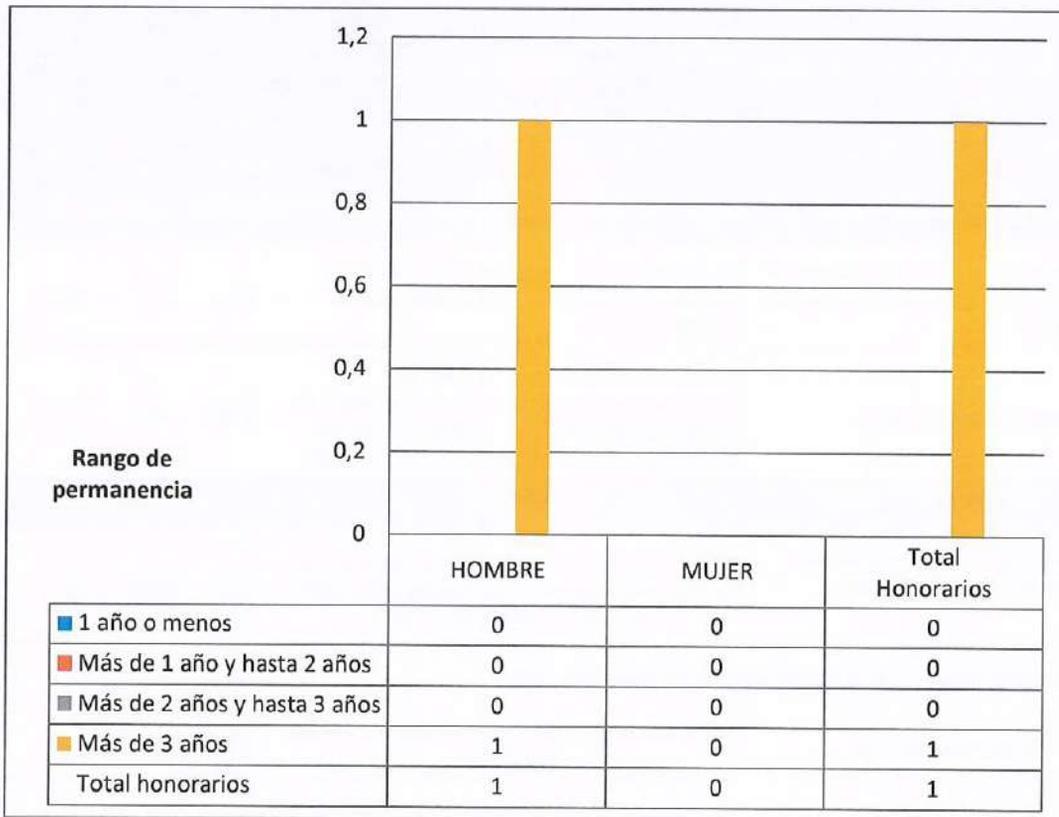


<sup>6</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

**Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



**Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1  |   |                         |            |                     |       |
|---|---|-------------------------|------------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos   |   |                         |            |                     |       |
| Indicadores   | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>7</sup> |            | Avance <sup>8</sup> | Notas |
|   |   | 2017                    | 2018       |                     |       |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>   |   |                         |            |                     |       |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>9</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>10</sup> | $(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$  | 76,19                   | 71,87<br>5 | 94,33               |       |
| 1.2 Efectividad de la selección   | $(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$ | 80,95                   | 100        | 124,53              |       |
| <b>2. Rotación de Personal</b>  |   |                         |            |                     |       |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.  | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$   | 6.87                    | 12.03      | 57.1                |       |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.   |   |                         |            |                     |       |
| - Funcionarios jubilados  | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$   | 3.28                    | 0          | 0                   |       |
| • Funcionarios fallecidos   | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$  | 0                       | 0          | 0                   |       |
| - Retiros voluntarios   |   |                         |            |                     |       |
| o con incentivo al retiro   | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$   | 2.99                    | 8.30       | 277.5               |       |
| o otros retiros voluntarios   | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$  | 1.79                    | 1.80       | 99.4                |       |
| • Otros   | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$  | 1.79                    | 1.80       | 99.4                |       |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios  | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$  | 47.83                   | 56.4       | 84.8                |       |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>   |   |                         |            |                     |       |

7 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores   | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>1</sup> |       | Avance <sup>8</sup> | Notas |
|---|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|   |   | 2017                    | 2018  |                     |       |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.          | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$   | 2.22                    | 11.1  | 500                 |       |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$   | 75.27                   | 3.30  | 4.38                |       |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>   |   |                         |       |                     |       |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                                | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$  | 41,47 <sup>11</sup>     | 42,86 | 103,3               |       |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.  | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$ | 18,88                   | 12,96 | 68,44               |       |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>12</sup>                           | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$                            | 7,32                    | 5     | 146,4               |       |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>13</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                      | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$  | 0                       | 0     | 0                   |       |
| <b>5. Días No Trabajados</b>  |   |                         |       |                     |       |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.            |   |                         |       |                     |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>        | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 1.03                    | 0.12  | 858.3               |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>14</sup></li> </ul>                         | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 0.21                    | 0.01  | 2100                |       |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.      | $(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 0                       | 0     | 0                   |       |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>  |   |                         |       |                     |       |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.   | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$   | 4.47                    | 2.35  | 190.2               |       |

11 Dato ajustado, por equipo responsable, ante la detección de imprecisión en cifra informada en BGI 2017

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

## Cuadro 1

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>7</sup> |       | Avance <sup>8</sup> | Notas |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |   | 2017                    | 2018  |                     |       |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>15</sup></b>                                  |   |                         |       |                     |       |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones. | N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 98,38                   | 98,33 | 99,95               |       |
|  | N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 1,30                    | 0,67  | 51,54               |       |
|  | N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0                       | 0     |                     |       |
|  | N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t  | 0                       | 0     |                     |       |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>16</sup> implementado | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.<br>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.           | si                      | si    |                     |       |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |       |                     |       |
| Política de Gestión de Personas <sup>17</sup> formalizada vía Resolución Exenta  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | no                      | no    |                     |       |
| <b>9. Regularización de Honorarios</b>   |   |                         |       |                     |       |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata                                   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$                                    | 0                       | 0     |                     |       |
| 9.2 Efectividad proceso regularización   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$          | 0                       | 0     |                     |       |
| 9.3 Índice honorarios regularizables   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$                     | 0                       | 0     |                     |       |

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 2                                     |                   |                  |       |
|--|-------------------|------------------|-------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018 |                   |                  |       |
| Denominación                                 | Monto Año 2017    | Monto Año 2018   | Notas |
|  | M\$               | M\$              |       |
| <b>INGRESOS</b>                              | <b>7.759.889</b>  | <b>9.304.472</b> |       |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                    | 43.518            | 311.242          |       |
| RENTAS DE LA PROPIEDAD                       | 7.106             | 6.596            |       |
| INGRESOS DE OPERACION                        | -                 |                  |       |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                    | 144.944           | 134.943          |       |
| APORTE FISCAL                                | 7.476.372         | 8.719.977        |       |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS              | 61                | 101              |       |
| RECUPERACION DE PRESTAMOS                    | 87.887            | 131.613          |       |
| <b>GASTOS</b>                                | <b>8.930.939</b>  | <b>9.053.702</b> |       |
| GASTOS EN PERSONAL                           | 7.290.948         | 7.010.679        |       |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                | 471.813           | 402.061          |       |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL             | 266.491           | 1.407.933        |       |
| OTROS GASTOS CORRIENTES                      | -                 |                  |       |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS        | 776.484           | 137.897          |       |
| INICIATIVAS DE INVERSION                     | -                 | -                |       |
| SERVICIO DE LA DEUDA                         | 125.203           | 95.132           |       |
| <b>RESULTADO</b>                             | <b>-1.171.050</b> | <b>250.770</b>   |       |

## b) Comportamiento Presupuestario año 2018

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018**

| Subt.     | Item | Asig. | Denominación  | Presupuesto Inicial[1] | Presupuesto Final[2] | Ingresos y Gastos Devengados final | Diferencia[3]  | Notas[4] |
|-----------|------|-------|---|------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------|----------|
|           |      |       |   | (M\$)                  | (M\$)                | (M\$)                              | (M\$)          |          |
|           |      |       | <b>INGRESOS</b>                                       | <b>7.576.870</b>       | <b>9.152.478</b>     | <b>9.244.042</b>                   | <b>-91.564</b> |          |
| <b>5</b>  |      |       | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                      | <b>0</b>               | <b>311.242</b>       | <b>311.242</b>                     | <b>0</b>       |          |
|           | 1    |       | Del Sector Privado                                    | 0                      | 311.242              | 311.242                            | 0              |          |
|           |      | 3     | Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro | 0                      | 311.242              | 311.242                            | 0              |          |
| <b>6</b>  |      |       | <b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>                         | <b>6.755</b>           | <b>6.755</b>         | <b>6.596</b>                       | <b>159</b>     |          |
| <b>7</b>  |      |       | <b>INGRESOS DE OPERACION</b>                          |                        |                      |                                    | <b>0</b>       |          |
| <b>8</b>  |      |       | <b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>                      | <b>51.300</b>          | <b>96.749</b>        | <b>132.569</b>                     | <b>-35.820</b> |          |
|           | 1    |       | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas     | 51.300                 | 96.749               | 125.125                            | -28.376        |          |
|           | 2    |       | Multas y Sanciones Pecuniarias                        | 0                      | 0                    | 0                                  | 0              |          |
|           | 99   |       | Otros   | 0                      | 0                    | 7.444                              | -7.444         |          |
| <b>9</b>  |      |       | <b>APORTE FISCAL</b>                                  | <b>7.516.763</b>       | <b>8.719.977</b>     | <b>8.719.977</b>                   | <b>0</b>       |          |
|           | 1    |       | Libre   | 7.516.763              | 8.719.977            | 8.719.977                          | 0              |          |
| <b>10</b> |      |       | <b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>                | <b>2.052</b>           | <b>2.052</b>         | <b>0</b>                           | <b>2.052</b>   |          |
|           | 3    |       | Vehículos   | 2.052                  | 2.052                | 0                                  | 2.052          |          |
|           | 4    |       | Mobiliario y Otros                                    | 0                      | 0                    | 0                                  | 0              |          |
|           | 5    |       | Máquinas y Equipos                                    | 0                      | 0                    | 0                                  | 0              |          |
|           | 6    |       | Equipos Informáticos                                  | 0                      | 0                    | 0                                  | 0              |          |
|           | 99   |       | Otros Activos No Financieros                          | 0                      | 0                    | 0                                  | 0              |          |
| <b>12</b> |      |       | <b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>                      | <b>0</b>               | <b>15.703</b>        | <b>73.658</b>                      | <b>-57.955</b> |          |
|           | 10   |       | Ingresos por Percibir                                 | 0                      | 15.703               | 73.658                             | -57.955        |          |

|           |   |  |                  |                  |                  |                 |
|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|-----------------|
|           |   | <b>GASTOS</b>                                | <b>7.576.870</b> | <b>9.152.478</b> | <b>9.053.703</b> | <b>98.775</b>   |
| <b>21</b> |   | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                    | <b>6.985.876</b> | <b>7.109.398</b> | <b>7.010.679</b> | <b>98.719</b>   |
| <b>22</b> |   | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>         | <b>454.131</b>   | <b>402.061</b>   | <b>402.061</b>   | <b>0</b>        |
| <b>23</b> |   | <b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>      | <b>0</b>         | <b>1.407.934</b> | <b>1.407.934</b> | <b>0</b>        |
|           | 1 | Prestaciones Previsionales                   |                  |                  |                  | 0               |
|           | 3 | Prestaciones Sociales del Empleador          | 0                | 1.407.934        | 1.407.934        | 0               |
| <b>26</b> |   | <b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>               | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>        |
|           | 1 | Devoluciones                                 |                  |                  |                  | 0               |
|           | 2 | Compensación por daños a terceros            |                  |                  |                  | 0               |
| <b>29</b> |   | <b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>136.563</b>   | <b>137.953</b>   | <b>137.897</b>   | <b>56</b>       |
|           | 1 | Terrenos                                     |                  |                  |                  | 0               |
|           | 2 | Edificios                                    | 5.848            | 5.320            | 5.319            | 1               |
|           | 3 | Vehículos                                    |                  |                  |                  | 0               |
|           | 4 | Mobiliario y Otros                           | 5.284            | 12.297           | 12.261           | 36              |
|           | 5 | Máquinas y Equipos                           | 4.470            | 2.839            | 2.839            | 0               |
|           | 6 | Equipos Informáticos                         | 3.209            | 13.016           | 13.016           | 0               |
|           | 7 | Programas Informáticos                       | 117.752          | 104.481          | 104.462          | 19              |
| <b>31</b> |   | <b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>              | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>        |
|           | 1 | Estudios Básicos                             |                  |                  |                  | 0               |
|           | 2 | Proyectos                                    |                  |                  |                  | 0               |
| <b>32</b> |   | <b>PRESTAMOS</b>                             | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>        |
|           | 6 | Anticipo a Contratistas                      |                  |                  |                  | 0               |
| <b>34</b> |   | <b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>                  | <b>300</b>       | <b>95.132</b>    | <b>95.132</b>    | <b>0</b>        |
|           | 7 | Deuda Flotante                               | 300              | 95.132           | 95.132           | 0               |
|           |   | <b>RESULTADO</b>                             | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>190.339</b>   | <b>-190.339</b> |

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |                  |             |       |       |                         |       |
|---|---|------------------|-------------|-------|-------|-------------------------|-------|
| Nombre Indicador                              | Fórmula   | Unidad de medida | Efectivo[1] |       |       | Avance[2]<br>2018/ 2017 | Notas |
|   | Indicador   |                  | 2016        | 2017  | 2018  |                         |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)         | AF Ley inicial / (AF Ley vigente  | %                | 0.96        | 0.93  | 0.86  | 108                     | 1     |
|   | – Políticas Presidenciales[3])  |                  |             |       |       |                         |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)   | [IP Ley inicial / IP devengados]  | %                | 0.16        | 0.21  | 0.28  | 75                      | 2     |
|   | [IP percibidos / IP devengados]   | %                | 0.62        | 0.63  | 0.72  | 86                      | 2     |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   | %                | 3.98        | 2.98  | 2.54  | 115                     | 1     |
|   | [DF/ Saldo final de caja]   | %                | 0.64        | -0.10 | -0.04 | 235                     | 1     |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)      | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | %                | 0.44        | -0.11 | -0.05 | 238                     | 1     |

1: Mejora en la Gestión

2: Deterioro en la Gestión

#### d) Fuente y Uso de Fondos

| 1: Mejora en la Gestión    |                                     |                |                |                |
|----------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| 2: Deterioro en la Gestión |                                     |                |                |                |
| 1: Mejora en la Gestión    | Descripción                         | Saldo Inicial  | Flujo Neto     | Saldo Final    |
| 2: Deterioro en la Gestión | <b>FUENTES Y USOS</b>               | -908.304.483   | 190.439.795    | -717.864.688   |
| 1: Mejora en la Gestión    | <b>Carteras Netas</b>               | 0              | 28.694.275     | 28.694.275     |
| 2: Deterioro en la Gestión | Deudores Presupuestarios            | 0              | 60.329.258     | 60.329.258     |
| 1: Mejora en la Gestión    | Acreedores Presupuestarios          | 0              | -31.634.983    | -31.634.983    |
| 2: Deterioro en la Gestión | <b>Disponibilidad Neta</b>          | 492.223.654    | 651.181.553    | 1.143.405.207  |
| 1: Mejora en la Gestión    | Disponibilidades en Moneda Nacional | 492.223.654    | 651.181.553    | 1.143.405.207  |
| 2: Deterioro en la Gestión | <b>Extrapresupuestario neto</b>     | -1.400.528.137 | -489.436.033   | -1.889.964.170 |
| 1: Mejora en la Gestión    | Anticipo y Aplicación de Fondos     | 10.589.801     | 180.848        | 10.770.649     |
| 2: Deterioro en la Gestión | Ajustes a Disponibilidades          | 569.244        | 4.770.642      | 5.339.886      |
| 1: Mejora en la Gestión    | Trasposos Interdependencias         | 0              | 4.179.150.718  | 4.179.150.718  |
| 2: Deterioro en la Gestión | Depósitos de Terceros               | -649.202.138   | -108.004.043   | 757.206.181    |
| 1: Mejora en la Gestión    | Ajustes a Disponibilidades          | -762.485.044   | 386.383.480    | 1.148.868.524  |
| 2: Deterioro en la Gestión | Trasposos Interdependencias         | 0              | -4.179.150.718 | -4.179.150.718 |

**e) Cumplimiento Compromisos Programáticos**

| <b>Cuadro 6</b>   |                  |                   |               |               |
|---|------------------|-------------------|---------------|---------------|
| <b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018</b> |                  |                   |               |               |
| Denominación  | Ley Inicial      | Presupuesto Final | Devengado     | Observaciones |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>7.579.870</b> | <b>9.155.478</b>  | <b>60.330</b> |               |
| Transferencias Corrientes   | 0                | 311.242           |               |               |
| Rentas de la Propiedad  | 6.755            | 6.755             |               |               |
| Otros Ingresos Corrientes   | 51.300           | 96.749            | 2.375         |               |
| Aporte Fiscal para Remuneración   | 6.985.876        | 7.109.398         |               |               |
| Aporte Fiscal Resto   | 530.887          | 1.610.579         |               |               |
| Venta Activo no Financiero  | 2.052            | 2.052             |               |               |
| Recuperación de Préstamo  | -                | 15.703            | 57.955        |               |
| Saldo Inicial de Caja   | 3.000            | 3.000             |               |               |
| <b>TOTAL GASTOS</b>   | <b>7.579.870</b> | <b>9.155.478</b>  | <b>31.635</b> |               |
| Gastos en Personal  | 6.985.876        | 7.109.398         | 2.841         |               |
| Bienes y Servicios de Consumo   | 454.131          | 402.061           | 16.486        |               |
| Prestaciones de Seguridad Social  | 0                | 1.407.934         |               |               |
| Adq. Activos no Financieros   | 136.563          | 137.953           | 12.308        |               |
| Servicio de la Deuda  | 300              | 95.132            |               |               |
| Saldo Final de Caja   | 3.000            | 3.000             |               |               |

## f) Transferencias<sup>18</sup>

| Cuadro 7                         |  |  |                             |                          |                      |
|----------------------------------|--|--|-----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Transferencias Corrientes        |  |  |                             |                          |                      |
| Descripción                      | Presupuesto Inicial<br>2018 <sup>19</sup><br>(M\$) | Presupuesto<br>Final 2018 <sup>20</sup><br>(M\$) | Gasto<br>Devengado<br>(M\$) | Diferencia <sup>21</sup> | Notas                |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO |  |  |                             |                          |                      |
| Gastos en Personal               |  |  |                             |                          | No aplica<br>en DCyF |
| Bienes y Servicios de Consumo    |  |  |                             |                          |                      |
| Inversión Real                   |  |  |                             |                          |                      |
| Otros                            |  |  |                             |                          |                      |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES |  |  |                             |                          |                      |
| PÚBLICAS                         |  |  |                             |                          |                      |
| Gastos en Personal               |  |  |                             |                          | No aplica<br>en DCyF |
| Bienes y Servicios de Consumo    |  |  |                             |                          |                      |
| Inversión Real                   |  |  |                             |                          |                      |
| Otros <sup>22</sup>              |  |  |                             |                          |                      |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>      |  |  |                             |                          |                      |

## g) Inversiones<sup>23</sup>

| Cuadro 8   |  |  |  |   |  |  |                      |
|--|--|--|--|---|--|--|----------------------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018 |  |  |  |   |  |  |                      |
| Iniciativas de<br>Inversión  | Costo Total<br>Estimado <sup>24</sup><br>(1) | Ejecución<br>Acumulada<br>al año 2018 <sup>25</sup><br>(2) | % Avance<br>al Año 2017<br>(3) = (2) / (1) | Presupuesto<br>Final Año<br>2018 <sup>26</sup><br>(4) | Ejecución<br>Año 2018 <sup>27</sup><br>(5) | Saldo por<br>Ejecutar<br>(7) = (4) - (5) | Notas                |
|  |  |  |  |   |  |  | No aplica<br>en DCyF |

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2018

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

22 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

23 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

24 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

25 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

26 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

27 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

|                   |                                      |                 |    |
|-------------------|--------------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS         | <b>PARTIDA</b>  | 12 |
| <b>SERVICIO</b>   | DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS | <b>CAPITULO</b> | 02 |

| Producto  | Nombre   | Formula  | Unidad de Medida | Valores                  |                          | Efectivo                 |                           | Meta                    | Porcentaje    |
|---|--|--|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|
| Estratégico   | Indicador  | Indicador  | Medida           | 2015                     | 2016                     | 2017                     | 2018                      | 2018                    | de Logro 2018 |
| Servicio de contabilidad e información financiera, contable y presupuestaria              | Porcentaje de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente.  | (N° de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente/N° total de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial a analizar)*100 | %                | 100<br>(21/21)*100       | 100<br>(21/21)*100       | 100<br>(21/21)*100       | 100<br>(15/15)*100        | 100<br>(15/15)*100      | 100,0%        |
|   | Enfoque de Género: No  |  |                  |                          |                          |                          |                           |                         |               |
|   | Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles respecto al total de consultas recibidas en el periodo | (N° de consultas respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles /N° total de consultas recibidas en el periodo)*100                                      | %                | 100<br>(357/358)*100     | 100<br>(305/305)*100     | 100<br>(232/234)*100     | 99<br>(359/364)*100       | 95<br>(351/380)*100     | 100,0%        |
|   | Enfoque de Género: No  |  |                  |                          |                          |                          |                           |                         |               |
|   | Porcentaje de pagos efectuados por el MOP a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 30 días corridos                                   | (N° de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en plazo máximo de 30 días corridos en el año /N° total de pagos efectuados a contratistas y proveedores del MOP en el año t)*100   | %                | 93<br>(67475/72380)*100  | 100<br>(69493)/100       | 100<br>(65544/65594)*100 | 100<br>(613846/61459)*100 | 94<br>(68870/72500)*100 | 100,0%        |
|   | Enfoque de Género: No  |  |                  |                          |                          |                          |                           |                         |               |
| Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas. | Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos. | (N° de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos en el año /N° total de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en el año t)*100 | %                | 100<br>(77207/77257)*100 | 100<br>(72548/72755)*100 | 100<br>(71979/72215)*100 | 99<br>(68207/68332)*100   | 98<br>(71050/72500)*100 | 100,0%        |
|   | Enfoque de Género: No  |  |                  |                          |                          |                          |                           |                         |               |

Resultado Global año 2018

100%

| Indicador   | Efectivo 2018<br>(informado<br>por el<br>Servicio) | Efectivo<br>2018(evaluación<br>final) | Cumplimiento<br>Requisitos<br>Técnicos |
|---|--|---------------------------------------|--|
| Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t   | 0  | 0                                     | Si                                     |
| Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t                                      | 11   | 11                                    | Si                                     |
| Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t   | 18,20  | 18,20                                 | Si                                     |
| Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t                                      | 100  | 100                                   | Si                                     |
| Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t   | 2,76   | 2,76                                  | Si                                     |
| Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t  | 53   | 53                                    | Si                                     |
| Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1 | 33,33  | 33,33                                 | Si                                     |

#### Resumen Cumplimiento Objetivo 2

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Total Indicadores comprometidos: | 7       |
| Total Indicadores cumplidos:     | 7       |
| % cumplimiento Objetivo 2:       | 100%    |
| % ponderación asignada:          | 35,00 % |
| % ponderación obtenida:          | 35,00%  |

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018**

No aplica a DCyF

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)**

No aplica a DCyF

## **Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>28</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>29</sup>**

No aplica a DCyF

---

<sup>28</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>29</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

|            |                                      |                         |    |
|------------|--------------------------------------|-------------------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS         | PARTIDA PRESUPUESTARIA  | 12 |
| SERVICIO   | DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS | CAPÍTULO PRESUPUESTARIO | 02 |

#### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de                   | Prioridad | Ponderación  | Ponderación obtenida |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------|--------------|----------------------|
|                                    |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados |           | Comprometida |                      |
| Marco Básico                       | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O                              | Alta      | 100%         | 100.00%              |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |                                |           |              | 100.00%              |

**SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA**

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Tipo      | Etapa | Justificación   |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización           | Eximir    | --    | El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".  |
|              |                                    | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética       | Eximir    | --    | El Servicio compromete el objetivo 2, excepto el indicador: Índice de eficiencia energética.  |
|              |                                    | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Equidad de Género           | Eximir    | --    | El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t".   |
|              |                                    | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Seguridad de la Información | Modificar | 1     | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información); 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico). |

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

| N° | Objetivos de Gestión   | Compromiso  |   | Resultado Evaluación |                          | N°                              |
|----|--|-------------|---|----------------------|--------------------------|---------------------------------|
|    |  | Ponderación | N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos | Ponderación          | N° Indicadores Cumplidos | Indicadores Descuento por error |
| 1  | Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos        | 60%         | 4   | 60.00%               | 4                        | 0                               |
| 2  | Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales | 35%         | 7   | 35.00%               | 7                        | No aplica                       |
| 3  | Cumplir Meta de Indicadores Transversales                    | 0%          | 0   | 0.00%                | 0                        | No aplica                       |
| 4  | Publicar Mecanismos de Incentivo                             | 5%          | No aplica                                 | 5.00%                | No aplica                | No aplica                       |
|    | Total  | 100%        | 11  | 100.00%              | 11                       | 0                               |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

| N° | Indicador  | Meta 2018 | Efectivo 2018 (resultado evaluación final) | % Cumplimiento meta(resultado evaluación final) | Descuento por error | % Ponderación Comprometida | % Ponderación obtenida (resultado evaluación final) |
|----|--|-----------|--|---|---------------------|----------------------------|---|
| 1  | Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles respecto al total de consultas recibidas en el periodo | 95        | 99   | 104,21  | No                  | 15,00                      | 15,00   |
| 2  | Porcentaje de pagos efectuados por el MOP a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 30 días corridos                                   | 95        | 100  | 105,26  | No                  | 15,00                      | 15,00   |
| 3  | Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos. | 98        | 99   | 101,02  | No                  | 15,00                      | 15,00   |
| 4  | Porcentaje de cuentas contables relevantes a nivel Ministerial analizadas dentro de los primeros 15 días del mes siguiente.  | 100       | 100  | 100,00  | No                  | 15,00                      | 15,00   |
|    | Total:   |           |  |   |                     | 60,00                      | 60,00   |

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

| N° | Indicador   | Efectivo 2018 (resultado evaluación final) | Cumplimiento Medir e Informar correctamente |
|----|---|--|---|
| 1  | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.  | 0  | Si  |
| 2  | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.                                       | 11   | Si  |
| 3  | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.  | 18,2                                       | Si  |
| 4  | Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1 | 33,33                                      | Si  |
| 5  | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t                                      | 100,00                                     | Si  |
| 6  | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.  | 2,76                                       | Si  |
| 7  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.   | 53   | Si  |

|   |   |
|---|---|
| Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]: | Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG |
| Fecha de emisión:                             | 15-03-2019 16:33                                  |

| Dotación afecta al incentivo | Gasto anual por este concepto (M\$) | Promedio anual funcionario <sup>30</sup> (M\$) | Presupuesto anual ST 21 (M\$) | % sobre ST 21 (ppto ley) |
|------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|
| 324                          | 301.364                             | 930  | 7.315.566                     | 4,1%                     |

<sup>30</sup> Considera un total de 324 funcionarios vigentes al mes de diciembre. No incluye al Jefe de Servicio por no estar afecto a este incentivo.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

| Cuadro 12<br>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015 |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo   | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup> | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup> |
| Departamento de Contabilidad                                       | 44   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Finanzas   | 20   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Remuneraciones                                     | 13   | 3  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Auditoría y Planificación y Control de Gestión     | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Depto. de Control, Tecnología y Procedimientos                     | 15   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Administración                                     | 37   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Tarapacá                                     | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Antofagasta                                     | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Atacama   | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Coquimbo  | 13   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Valparaíso                                      | 13   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Lib. Bernardo O´Higgins                         | 12   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Maule   | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Bío Bío   | 14   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional La Araucanía                                    | 14   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Lagos                                       | 14   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Aysén   | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Magallanes                                      | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana                                   | 14   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Ríos  | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Arica-Parinacota                                | 10   | 4  | 100%  | 8%   |

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

| Cuadro 13   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016           |  |  |   |  |
| Equipos de Trabajo  | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>34</sup> | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>35</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>36</sup> |
| Departamento de Contabilidad                                    | 48   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Finanzas  | 20   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Remuneraciones                                  | 14   | 3  | 100%  | 8%   |
| Departamentos de Auditoría y Planificación y Control de Gestión | 15   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Control, Tecnología y Procedimientos            | 9  | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Administración                                  | 40   | 7  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Tarapacá                                  | 13   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Antofagasta                                  | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Atacama                                      | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Coquimbo                                     | 14   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Valparaíso                                   | 13   | 6  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional Lib. Bernardo O´Higgins                      | 11   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Maule  | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Bío Bío                                      | 14   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional La Araucanía                                 | 14   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Lagos                                    | 14   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Aysén  | 12   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Magallanes                                   | 12   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana                                | 12   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Ríos                                     | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Arica-Parinacota                             | 11   | 4  | 100%  | 8%   |

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

| Equipos de Trabajo  | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>37</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>38</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>39</sup> |
|---|--|--|---|--|
| Departamento de Contabilidad                                    | 48   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Finanzas  | 20   | 5  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Remuneraciones                                  | 14   | 3  | 100%  | 8%   |
| Departamentos de Auditoría y Planificación y Control de Gestión | 15   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Control, Tecnología y Procedimientos            | 9  | 5  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Administración                                  | 40   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional de Tarapacá                                  | 13   | 4  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional Antofagasta                                  | 11   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Atacama                                      | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Coquimbo                                     | 14   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Valparaíso                                   | 13   | 5  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional Lib. Bernardo O'Higgins                      | 11   | 5  | 97%   | 8%   |
| Dirección Regional Maule  | 12   | 4  | 96%   | 8%   |
| Dirección Regional Bio Bío                                      | 14   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional La Araucanía                                 | 14   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Lagos                                    | 14   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Aysén  | 12   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Magallanes                                   | 12   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana                                | 12   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Ríos                                     | 11   | 3  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Arica-Paríacota                              | 11   | 4  | 100%  | 8%   |

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

| Cuadro 15   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018           |  |  |   |  |
| Equipos de Trabajo  | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>40</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup> |
| Departamento de Contabilidad                                    | 46   | 5  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Finanzas  | 20   | 5  | 99%   | 8%   |
| Departamento de Remuneraciones                                  | 11   | 4  | 100%  | 8%   |
| Departamentos de Auditoría y Planificación y Control de Gestión | 13   | 6  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Control, Tecnología y Procedimientos            | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Departamento de Administración                                  | 37   | 6  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional de Tarapacá                                  | 11   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Antofagasta                                  | 12   | 4  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Atacama                                      | 11   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Coquimbo                                     | 13   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Valparaíso                                   | 14   | 5  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional Lib. Bernardo O'Higgins                      | 11   | 6  | 97%   | 8%   |
| Dirección Regional Maule  | 13   | 4  | 96%   | 8%   |
| Dirección Regional Bío Bío                                      | 15   | 6  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional La Araucanía                                 | 13   | 5  | 99%   | 8%   |
| Dirección Regional Los Lagos                                    | 13   | 4  | 98%   | 8%   |
| Dirección Regional Aysén  | 12   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Magallanes                                   | 12   | 6  | 97%   | 8%   |
| Dirección Regional Metropolitana                                | 13   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Los Ríos                                     | 14   | 5  | 100%  | 8%   |
| Dirección Regional Arica-Parinacota                             | 10   | 4  | 100%  | 8%   |

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

| Dotación afecta al incentivo | Gasto anual por este concepto (M\$) | Promedio anual funcionario <sup>43</sup> (M\$) | Presupuesto anual ST 21 (M\$) | % sobre ST 21 (ppto ley) |
|------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|
| 324                          | 301.825                             | 932  | 7.315.566                     | 4,1%                     |

### **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.**

No aplica a DCyF

### **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019**

No aplica a DCyF

### **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019**

No aplica a DCyF

### **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018**

No aplica a DCyF

<sup>43</sup> Considera un total de 324 funcionarios vigentes al mes de diciembre. No incluye al Jefe de Servicio por no estar afecto a este incentivo.



